



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1979. -

240-79

Expte. N° 379/79

VISTO:

La factura obrante a Fs. 1 del Club 20 de Febrero de esta ciudad, por la suma de \$ 39.100,00; teniendo en cuenta que la misma corresponde al gasto originado el 10 de Abril pasado por una cena de trabajo entre el señor Jefe del Destacamento de Inteligencia 141, Tte. Cnel. Juan Messina, Rvdo. Padre José Sojo, del Colegio Salesiano "Angel Zerda" de Salta, y el suscrito; atento que procede efectuar su pago y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

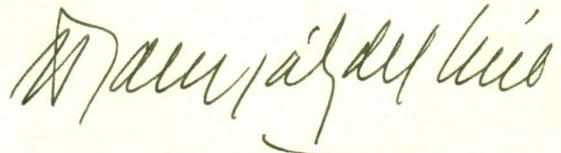
ARTICULO 1°.- Aprobar la factura del Club 20 de Febrero, con domicilio en Paseo Güemes 54 de esta ciudad, por treinta y nueve mil cien pesos (\$ 39.100,00), correspondiente al gasto aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de dicha entidad el referido importe, con imputación a la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR